

testigo: ANA CRUZ MARTINEZ; BELEN EGUILUZ SANTAMARIA y GARBINE GARCIA ARIÑO, sobre VEJACIONES, se ha acordado CITAR por medio de edictos a los anteriores a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día NUEVE DE MARZO A LAS 10,50 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a CATORCE DE ENERO de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Edicto

III.E.117

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 273/93 a instancia de . digo como implicados: SANTIAGO GONZALO NIETO, RAMIRO VARONA CUEVAS, M^a TERESA VARONA ARANSAY, VANDENHECKE ALAIN ROBERT, y como testigo D. DOMINGO ANGULO BARTOLOME, sobre LESIONES Y DAÑOS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a los anteriores, y que se notifique a D. VANDENHECKE ALAIN LUCIEN, que se decretó la conversión a Juicio de Faltas por lo que queda levantada la obligación Apud-Acta. Según Auto de fecha 21/12/93 a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día NUEVE DE MARZO A LAS 10,20 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a CATORCE DE ENERO de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Edicto

III.E.118

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 216/93 a instancia de ELIAS MARTINEZ AYALA, contra los denunciados JOSE BUENAVENTURA SAGREDO ORIVE, CARMEL O SAGREDO ORIVE y como testigo JOSE ANGEL VALGAÑON VALGAÑON, sobre LESIONES EN AGRESION, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día NUEVE DE MARZO A LAS 11,30 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 17 de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

Edicto

III.E.119

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas nº 269/93 a instancia de YOLANDA RAMIREZ CAVO contra EL denunciado JESUS SECO URRECHO sobre FALTA CONTRA LAS PERSONAS, se ha acordado CITAR por medio de edictos a LOS ANTERIORES a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día NUEVE DE MARZO A LAS 11,40 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado, conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dada la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION a los anteriores en Haro, a 17 de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Contratación directa para: "CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIONES DEL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL" Expediente Nº 03-5-3.1-001/94
IV.A.101

La Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, convoca la siguiente contratación directa.

Objeto: "CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE TRANSMISIONES DEL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL".

Presupuesto de contrata: Un millón setecientos mil pesetas (1.700.000,-Ptas.).

Plazo total de: Hasta el 31-12-1.994

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 16 de febrero de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se halla a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha, entrada por C/ Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de enero de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

Concurso abierto, en tramitación de urgencia, para la contratación de "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO". Expediente nº 09-5-2.1-004/94
IV.A.102

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación de urgencia:

Objeto: "LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO". Expediente nº 09-5-2.1-004/94.

Presupuesto de contrata: Siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000,-Ptas.)

Fianza Provisional: ciento cincuenta mil pesetas (150.000,-Ptas.)

Plazo total: diez (10) meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 10 de febrero de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 16 de febrero de 1.994, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 28 de enero de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51